



75/08/13240

VISTO

Las elecciones de renovación de Consejeros del claustro de No Docentes del H. Consejo Directivo de la Facultad de Psicología; y

CONSIDERANDO

Que las elecciones se llevaron a cabo el 22 de mayo de 2008.

El acta N° 7 del 26 de mayo de 2008 confeccionada por la Junta Electoral de la Facultad de Psicología que da cuenta del escrutinio realizado en los comicios mencionados precedentemente.

Por ello, en sesión del día de la fecha, y por unanimidad

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

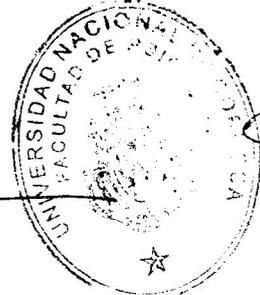
Artículo 1º: Proclamar Consejeros del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Psicología por el claustro de No Docentes y a partir del 11 de junio de 2008 a Andrés Castellanos (titular) y a Agustín Peressini (suplente).

Artículo 2º: Protocolícese, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL OCHO.

RESOLUCION N° 245 /08


ANA CRISTINA DE LA CRUZ
SECRETARIA HCD
FACULTAD DE PSICOLOGIA




PATRICIA ALTAMIRANO
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA